

Comunicado de prensa

Los resultados de los premios Género y Justicia al Descubierta

Ponen en evidencia las mejores y peores decisiones judiciales relacionadas con la equidad de género

Bogotá, 11 de mayo de 2009. Un jurado internacional conformado por Juan Méndez (Argentina), Presidente del Centro para la Justicia Transicional y ex miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Rosa Montero (España), periodista, escritora y psicóloga y Kavita N. Ramdas (India), Presidenta y Directora Ejecutiva del Fondo Global para las Mujeres, analizaron los casos postulados en la página web de Women's Link Worldwide para identificar las mejores y peores decisiones hechas dentro de un proceso judicial, relacionados con la equidad de género en España, Latinoamérica y el Caribe.

Desde Nueva York, Juan Méndez, presentó los pronunciamientos ganadores del Garrote de oro, plata y bronce y del Mallete de oro, plata y bronce.

En total, se nominaron 33 decisiones hechas en cortes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y una hecha por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Las ganadoras de los premios Garrote fueron aquellas decisiones que tuvieron el peor efecto sobre la equidad de género.

El Garrote de Bronce fue otorgado a una decisión de la corte de primera instancia de Murcia, España, en la que se le niega la custodia parental a una mujer porque es lesbiana.

El Garrote de Plata fue otorgado a una decisión de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, en la que se dice que las trabajadoras domésticas no deben recibir las mismas protecciones laborales que el resto de las personas trabajadoras.

El Garrote de Oro fue dado a una decisión de la Corte Constitucional de Chile, que prohibió la distribución de anticoncepción de emergencia en hospitales públicos.

Las decisiones ganadoras de los **premios MALLETE** fueron aquellas que más promovieron la equidad de género.

El Mallete de Bronce se le dio al caso Karen Llantoy vs. Perú, en el que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas encontró que el Estado peruano violó los derechos de una mujer a quien le impidieron tener un aborto, a pesar de que el feto era anencefálico y moriría al nacer.

El Mallete de Plata fue otorgado a la decisión de la Corte Constitucional de Colombia en la que ordena al gobierno tomar medidas para proteger a las mujeres desplazadas, cuyos derechos han sido violados de forma sistemática, extensa y masiva.

El Mallete de Oro fue para la decisión de la Corte Suprema de México, que establece que la ley del Distrito Federal que legaliza el aborto en las primeras 12 semanas del embarazo, es constitucional, en tanto garantiza los derechos fundamentales de las mujeres.

Premios del público

A través de la página <http://uncovered.womenslinkworldwide.org> se recibieron más de 1.500 votos del público que, en la categoría **GARROTE** para la peor decisión, otorgó el premio al Tribunal Constitucional de Ecuador por suspender indefinidamente el registro farmacéutico de la anticoncepción de emergencia y así prevenir su venta y distribución.

Y en la categoría **MALLETE** a la mejor decisión, ganó, por un amplio margen, la de la Corte Constitucional de Colombia que reconoce los derechos de las parejas del mismo sexo.

Acerca de Women's Link Worldwide

Women's Link Worldwide es una organización internacional de derechos humanos sin ánimo de lucro, que trabaja por la equidad de género a través de la implementación de los estándares internacionales de derechos humanos y del trabajo estratégico con las cortes, incluyendo el litigio estratégico.

www.womenslinkworldwide.org

Mayor información

Brújula Comunicaciones

285 6984 / 4872122

300- 264 8634

info@brujula.com.co